



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

ACUERDO NUMERO - 003 - DE 199 5

( Enero 20 )

Por el cual se conforma una comisión.

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

En uso de sus de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

**CONSIDERANDO:**

Que en reunión de la fecha, esta Corporación estudió conjuntamente con una comisión de profesores del Liceo Integrado de Bachillerato, una serie de aspectos relacionados con ese plantel; y en consecuencia se determinó conformar una comisión con los señores: Vice-Rector Académico, Director del Liceo Integrado de Bachillerato, Delegado del Ministro de Educación ante este Organismo y un profesor en representación del Liceo, para que en el plazo de un mes presenten una propuesta sobre el régimen administrativo, académico, financiero y el respectivo reglamento, para sus profesores y estudiantes; así como también un concepto sobre la participación de los citados docentes, en el proceso de designación de Rector, coordinado por el primero de los mismos;

**ACUERDA:**

**ARTICULO 1.-** Conformar una comisión integrada por los señores: Vice-Rector Académico, Director del Liceo Integrado de Bachillerato, Delegado del Ministro de Educación ante este Organismo y un profesor en representación del Liceo, para que en el plazo de un mes presenten una propuesta sobre el régimen administrativo, académico, financiero y el respectivo reglamento para sus profesores y estudiantes; así como también un concepto sobre la participación de los citados docentes, en el proceso de designación de Rector, según la parte motiva de la presente providencia.

**ARTICULO 2.-** Liceo Integrado de Bachillerato, anotará lo de su cargo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, en el salón de sesiones de los Consejos Universitarios, el día 20 de enero de mil novecientos noventa y cinco (1995)

EL PRESIDENTE,



*Eduardo Albornoz Jurado*  
EDUARDO ALBORNOZ JURADO



EL SECRETARIO,

*Manuel Enrique Martínez Riascos*  
MANUEL ENRIQUE MARTÍNEZ RIASCOS

